

Parte I-C Declarantes que No Marcan Ningún Recuadro en la Línea 13

Precaución: Si marcó algún recuadro en la línea 13, no complete la Parte I-C.

15a	Anote la cantidad de la Hoja de Trabajo A para el Límite del Crédito	15a	
b	Anote la cantidad menor entre la línea 12 o la línea 15a Crédito tributario adicional por hijos. Complete las Partes II-A a II-C si le corresponden cada una de las situaciones a continuación: 1. No está presentando el Formulario 2555. 2. La línea 4a es más de cero. 3. La línea 12 es más que la línea 15a.	15b	
c	Si completó las Partes II-A a II-C, anote la cantidad de la línea 27; de otra manera, anote "-0-"	15c	
d	Sume las líneas 15b y 15c	15d	
e	Anote la cantidad total de los pagos por adelantado del crédito tributario por hijos que usted (y su cónyuge, si presenta una declaración conjunta) recibió para 2021. Vea su(s) Carta(s) 6419, para las cantidades a incluir en esta línea. Si no tiene una Carta 6419, vea las instrucciones antes de anotar una cantidad en esta línea. Si no recibió ningún pago por adelantado del crédito tributario por hijos para 2021, anote "-0-" Precaución: Si la cantidad de esta línea no iguala el total de las cantidades informadas a usted (y a su cónyuge, si presenta una declaración conjunta) en su(s) Carta(s) 6419, la tramitación de su declaración se retrasará.	15e	
f	Reste la línea 15e de la línea 15d. Si es cero o menos, anote "-0-" en las líneas 15f a 15h y pase a la Parte III.	15f	
g	Anote la cantidad menor entre la línea 15b o la línea 15f. Éste es su crédito tributario por hijos no reembolsable y crédito por otros dependientes. Anote esta cantidad en la línea 19 de su Formulario 1040(SP), 1040-SR(SP) o 1040-NR(SP)	15g	
h	Reste la línea 15g de la línea 15f. Éste es su crédito tributario adicional por hijos. Anote esta cantidad en la línea 28 de su Formulario 1040(SP), 1040-SR(SP) o 1040-NR(SP)	15h	

Parte II-A Crédito Tributario Adicional por Hijos (use sólo si completa la Parte I-C)

Precaución: Si presenta el Formulario 2555, no complete las Partes II-A a II-C; usted no puede reclamar el crédito tributario adicional por hijos.

Precaución: Si marcó algún recuadro en la línea 13, no complete las Partes II-A a II-C; usted no puede reclamar el crédito tributario adicional por hijos.

16a	Reste la línea 15b de la línea 12. Si es cero, omita las Partes II-A y II-B y anote "-0-" en la línea 27	16a	
b	Número de hijos calificados menores de 18 años de edad con el número de Seguro Social requerido: _____ x \$1,400. Anote el resultado. Si es cero, omita las Partes II-A y II-B y anote "-0-" en la línea 27 CONSEJO: El número de hijos que utiliza para esta línea es el mismo que el número de hijos que usted utilizó en la línea 4a.	16b	
17	Anote la cantidad menor entre la línea 16a o la línea 16b	17	
18a	Ingreso del trabajo (vea las instrucciones)	18a	
b	Paga no tributable por combate (vea las instrucciones)	18b	
19	¿Es la cantidad de la línea 18a mayor de \$2,500? <input type="checkbox"/> No. Deje en blanco la línea 19 y anote "-0-" en la línea 20. <input type="checkbox"/> Sí. Reste \$2,500 de la cantidad en la línea 18a. Anote el resultado.	19	
20	Multiplique la cantidad en la línea 19 por 15% (0.15) y anote el resultado Próximo: ¿En la línea 16b, es la cantidad \$4,200 o más? <input type="checkbox"/> No. Si la línea 20 es cero, anote "-0-" en la línea 15c. De otra manera, omita la Parte II-B y anote la cantidad menor entre la línea 17 o la línea 20 en la línea 27. <input type="checkbox"/> Sí. Si la línea 20 es igual o mayor que la línea 17, omita la Parte II-B y anote la cantidad de la línea 17 en la línea 27. De otra manera, pase a la línea 21.	20	

Parte II-B Ciertos Declarantes que Tienen Tres o Más Hijos Calificados

21	Impuesto retenido del Seguro Social, <i>Medicare</i> e Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> que se le haya informado en las casillas 4 y 6 del (de los) Formulario(s) W-2. Si es casado que presenta una declaración conjunta, incluya las cantidades de su cónyuge con las suyas. Si su empleador retuvo o usted pagó Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> o impuesto del nivel 1 de jubilación ferroviaria (<i>RRTA</i> , por sus siglas en inglés), vea las instrucciones	21	
22	Anote el total de las cantidades de la línea 15 del Anexo 1 (Formulario 1040(SP)), la línea 5 del Anexo 2 (Formulario 1040(SP)), la línea 6 del Anexo 2 (Formulario 1040(SP)) y la línea 13 del Anexo 2 (Formulario 1040(SP))	22	
23	Sume las líneas 21 y 22	23	
24	Si presenta el Formulario 1040(SP) o 1040-SR(SP): Anote el total de las cantidades de la línea 27a del Formulario 1040(SP) o 1040-SR(SP) y la línea 11 del Anexo 3 (Formulario 1040(SP)). Si presenta el Formulario 1040-NR(SP): Anote la cantidad de la línea 11 del Anexo 3 (Formulario 1040(SP)).	24	
25	Reste la línea 24 de la línea 23. Si es cero o menos, anote "-0-"	25	
26	Anote la cantidad mayor entre la línea 20 o la línea 25 Luego, anote la cantidad menor entre la línea 17 o la línea 26 en la línea 27.	26	